



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Acuerdo del Pleno de la entidad de 20 de noviembre de 2023, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 18/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito en su modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, modificación de créditos nº 18/2023 del Presupuesto en vigor (Expediente 5338/2023).

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Yeles 21 de noviembre de 2023.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-6518